



Consejo de Administración

309.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2010

GB.309/18

PARA DECISIÓN

DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

El presente informe resume la información que el Director General desea comunicar al Consejo de Administración con respecto a las defunciones acaecidas, la composición de la Organización, el progreso de la legislación internacional del trabajo y la administración interna, tal y como se indica en el índice.

Repercusiones en materia de políticas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Decisión requerida

Párrafos 7 y 14.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

Ninguna.

Índice

	<i>Página</i>
I. Necrologías	1
II. Composición de la Organización	2
III. Progreso de la legislación internacional del trabajo.....	2
IV. Administración interna.....	7

I. Necrologías

Sra. Shirley Carr

1. El Director General comunica con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido el 24 de junio de 2010, de la Sra. Shirley Carr, ex miembro trabajadora y Vicepresidenta trabajadora del Consejo de Administración.
2. Nacida en Ontario en 1929, la Sra. Shirley Carr se graduó en el Stamford Collegiate Vocational Institute y el Niagara College of Applied Arts and Technology School of Labour Studies. En 1960 comenzó a participar en el movimiento sindical como miembro del Sindicato Canadiense de Trabajadores del Sector Público, en el que asumió diversas funciones en los planos local, provincial, regional y nacional. En 1969 llegó a ocupar el cargo de Vicepresidenta general de dicho sindicato.
3. Entre 1974 y 1992, la Sra. Carr fue Vicepresidenta ejecutiva primero, y más tarde Presidenta del Congreso del Trabajo del Canadá (CLC). Cabe destacar que fue la primera mujer en el mundo en ser elegida dirigente de un organismo sindical nacional, y fue una pionera desde muchos puntos de vista. Durante su presidencia, los derechos de la mujer ocuparon un lugar prominente entre los objetivos del movimiento sindical, y además luchó incansablemente contra el apartheid en Sudáfrica.
4. La Sra. Carr fue miembro del Consejo de Administración de la OIT entre 1980 y 1985, período durante el cual desempeñó el cargo de Vicepresidenta trabajadora del Comité sobre Discriminación. En el mismo período, asistió a las reuniones de la Conferencia y fue Vicepresidenta trabajadora de la Comisión de la Acción contra el Apartheid durante la 78.ª reunión de la Conferencia, en 1991. Regresó al Consejo de Administración ese mismo mes de junio y, en noviembre del mismo año, fue elegida Vicepresidenta trabajadora, cargo que ocupó hasta mediados de 1993. También se desempeñó como Vicepresidenta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y como Presidenta del Consejo Sindical de la Commonwealth.
5. La Sra. Shirley Carr recibió muchos honores en su vida. Fue nombrada Oficial de la Orden de Canadá en 1980, y en 1992 fue galardonada por la República Bolivariana de Venezuela con la prestigiosa Orden Diego de Losada, Primera Clase, por su labor contra el apartheid y en defensa de los derechos sindicales en todo el mundo. Fue Doctora Honoris Causa en Derecho por la Universidad de McMaster (Hamilton), la Universidad de Brock (St. Catharines), la Universidad de Acadia (Wolfville, Nova Scotia), y la Universidad de Western Ontario (Windsor, Ontario). Fue también nombrada miembro del Ryerson Polytechnical Institute en reconocimiento de su destacada labor en el movimiento sindical canadiense e internacional.
6. La Sra. Carr dedicó toda su carrera a la defensa de los derechos de los trabajadores y luchó sin descanso por mejorar la vida de sus semejantes. Quienes tuvieron el privilegio de conocerla recordarán su profundo sentido de la igualdad, su fe en el diálogo, y la claridad y equilibrio de su pensamiento.
7. *El Consejo de Administración estimará sin duda oportuno solicitar al Director General que transmita su pésame al presidente del Congreso del Trabajo del Canadá (CLC), y a la familia de la Sra. Carr.*

Sr. Gibson Sibanda

8. El Director General comunica con profundo pesar el fallecimiento del Sr. Gibson Sibanda, antiguo miembro trabajador del Consejo de Administración, en Bulawayo (Zimbabwe), el 24 de agosto de 2010, tras una larga enfermedad.
9. El Sr. Sibanda nació en Filabusi en 1944 y comenzó su trayectoria profesional en la Compañía Ferroviaria de Rhodesia, donde obtuvo en 1965 un puesto de maquinista. El régimen colonial de Rhodesia lo mantuvo detenido en la prisión de Wha Wha desde 1976 hasta 1979 por introducir armas de contrabando en el país.
10. En 1987, el Sr. Sibanda fue elegido Presidente del Sindicato Unido de Ferrocarriles de Zimbabwe y de la Federación de Trabajadores del Transporte de Zimbabwe. En 1989, accedió a la Presidencia del Congreso de Sindicatos de Zimbabwe (ZCTU), que ocupó hasta 1999. En ese puesto se convirtió en mentor de los futuros líderes sindicalistas y políticos de Zimbabwe.
11. El Sr. Sibanda fue miembro trabajador del Consejo de Administración desde junio de 1993 hasta noviembre de 2001. También formó parte del Comité de Libertad Sindical y del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y ocupó el cargo de Vicepresidente del Consejo Sindical de la Commonwealth.
12. En 1999 abandonó su carrera sindical para participar en el Gobierno de su país; se convirtió en el primer Presidente interino del Movimiento para el Cambio Democrático de Zimbabwe, del que posteriormente fue el líder parlamentario. A pesar de formar parte del grupo minoritario de dicho movimiento, todos los partidos políticos de Zimbabwe acudieron a su funeral a rendirle homenaje.
13. El Sr. Sibanda desempeñó un papel unificador en el contexto a menudo conflictivo de la vida política de Zimbabwe. En el momento de su muerte, era uno de los tres Ministros al frente del Órgano para la Reconciliación y la Reconstitución Nacional. Como tal, también colaboró en 2009 con la Comisión de Encuesta de la OIT sobre la libertad sindical en Zimbabwe. Su fallecimiento supone la pérdida de un hombre de gran valor, sólidas convicciones y una profunda fe en los valores del diálogo social y el tripartismo.
14. *El Consejo de Administración estimará sin duda oportuno solicitar al Director General que transmita su pésame al Presidente del Congreso de Sindicatos de Zimbabwe (ZCTU), al Gobierno de Zimbabwe y a la familia del Sr. Sibanda.*

II. Composición de la Organización

15. La composición de la Organización no ha cambiado durante el período objeto de examen.

III. Progreso de la legislación internacional del trabajo

Ratificaciones de convenios y protocolos

16. Desde la información presentada a la 307.^a reunión del Consejo de Administración hasta el 20 de septiembre de 2010, el Director General ha registrado las 34 ratificaciones siguientes

de convenios internacionales del trabajo. Además, también se ha registrado la ratificación de dos protocolos.

Afganistán

Ratificaciones registradas al 7 de abril de 2010:

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Alemania

Ratificación registrada el 21 de julio de 2010:

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

Bosnia y Herzegovina

Ratificación registrada el 18 de enero de 2010:

Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)

Ratificación registrada el 9 de marzo de 2010:

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

Brasil

Ratificación registrada el 15 de junio de 2010:

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)

Bulgaria

Ratificación registrada el 12 de abril de 2010:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

Canadá

Ratificación registrada el 15 de junio de 2010:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

República Centroafricana

Ratificación registrada el 30 de agosto de 2010:

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Croacia

Ratificación registrada el 12 de febrero de 2010:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

Ratificación registrada el 6 de julio de 2010:

Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976

Eslovaquia

Ratificaciones registradas el 22 de febrero de 2010:

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)

Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158)

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

Eslovenia

Ratificaciones registradas el 1.º de marzo de 2010:

Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174)

Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)

Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981

Ratificación registrada el 20 de septiembre de 2010:

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)

Ex República Yugoslava de Macedonia

Ratificación registrada el 6 de septiembre de 2010:

Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94)

Hungría

Ratificaciones registradas el 9 de abril de 2010:

Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160)

Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175)

India

Ratificación registrada el 26 de marzo de 2010:

Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)

Kazajstán

Ratificación registrada el 17 de mayo de 2010:

Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185)

Namibia

Ratificación registrada el 6 de abril de 2010:

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

Nicaragua

Ratificación registrada el 25 de agosto de 2010:

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Nigeria

Ratificación registrada el 26 de agosto de 2010:

Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)

Federación de Rusia

Ratificación registrada el 26 de febrero de 2010:

Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185)

Ratificaciones registradas el 6 de septiembre de 2010:

Convenio sobre las vacaciones pagadas (revisado), 1970 (núm. 132)

Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135)

Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

Rwanda

Ratificación registrada el 5 de agosto de 2010:

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

Ucrania

Ratificaciones registradas el 17 de junio de 2010:

Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (núm. 139)

Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)

Denuncias de convenios

Eslovenia

El Director General registró, el 1.º de marzo de 2010, la denuncia por parte de Eslovenia del Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (núm. 3).

Ratificaciones/aceptaciones del Instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986

17. Desde que se preparó el documento presentado a la 307.^a reunión del Consejo de Administración, el Director General ha recibido las siguientes ratificaciones del Instrumento:

Qatar	Ratificación	8 de marzo de 2010
-------	--------------	--------------------

El número total de ratificaciones y aceptaciones asciende ahora a **94**, incluyendo dos ratificaciones/aceptaciones por parte de Estados de mayor importancia industrial ¹.

Ratificaciones/aceptaciones del Instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1997

18. Desde que se preparó el documento presentado a la 307.^a reunión del Consejo de Administración, el Director General ha recibido las siguientes ratificaciones del Instrumento:

¹ En el momento de redactar el presente documento, se necesitaban 28 ratificaciones/aceptaciones adicionales de Estados Miembros, incluyendo tres por parte de Estados de mayor importancia industrial, para que el instrumento entrara en vigor.

Afganistán	Ratificación	7 de abril de 2010
Bosnia y Herzegovina	Ratificación	26 de mayo de 2010
Mongolia	Ratificación	16 de septiembre de 2010
Omán	Ratificación	22 de abril de 2010

El número total de ratificaciones y aceptaciones asciende ahora a **119**, incluyendo seis ratificaciones/aceptaciones por parte de Estados de mayor importancia industrial ².

IV. Administración interna

19. En virtud del artículo 4.2, d) del Estatuto del Personal:

Las vacantes en la categoría de directores y administradores principales son provistas por el Director General mediante traslado sin cambio de grado, ascenso o nombramiento. Salvo en el caso de vacantes en los proyectos de cooperación técnica, esos ascensos o nombramientos se pondrán en conocimiento del Consejo de Administración con una breve exposición de las calificaciones de las personas así ascendidas o nombradas.

20. De conformidad con lo que precede, se informa al Consejo de Administración de los siguientes ascensos y nombramientos:

Sra. Alcestis Abrera Mangahas (Filipinas)

Ha sido nombrada Directora Regional Adjunta para Políticas y Programas de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, en Bangkok, y ascendida a D.1 con efecto a partir del 1.º de septiembre de 2010.

La Sra. Abrera Mangahas nació en 1953 y posee un Máster en Política Social de la London School of Economics and Political Science y un diploma en economía de la Escuela de Economía de la Universidad de Filipinas (magna cum laude).

En La OIT, la Sra. Abrera Mangahas ha desempeñado el cargo de asesora técnica principal del Proyecto de rehabilitación de trabajadores migrantes que regresan al país (1991-1992) en Sri Lanka, Funcionaria nacional encargada del programa sobre trabajo infantil del IPEC en Filipinas (1995-2000), Coordinadora subregional sobre trabajo infantil del IPEC (2001), Especialista principal en trabajo forzoso y trata del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso en la sede de la OIT (2001-2003) y Asesora técnica principal del Proyecto Subregional del Mekong para combatir la trata (2003-2008). Más recientemente, ha estado trabajando como Especialista principal en migración en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, donde se encargaba de supervisar los programas relativos a la migración y la trata en Asia y el Pacífico.

Antes de integrarse a la OIT, la Sra. Abrera Mangahas desempeñaba la función de Administradora adjunta de la Administración Filipina del Empleo en el Extranjero del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno de Filipinas.

² En el momento de redactar el documento, se necesitaban tres ratificaciones/aceptaciones adicionales de Estados Miembros para que el instrumento entrara en vigor.

Sr. Evgueni Davydov (Federación de Rusia)

Ha sido nombrado Director del Equipo de apoyo técnico sobre trabajo decente (ETD) y de la Oficina de Países de la OIT para Europa Oriental y Asia Central de Moscú, y ascendido a D.1 con efecto a partir del 1.º de agosto de 2010.

El Sr. Davydov nació en 1948, y posee un Diploma en relaciones económicas internacionales del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad), y un Doctorado en Economía del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias (Moscú).

El Sr. Davydov empezó a trabajar en la OIT en enero de 1991 y hasta febrero de 1998 fue el Director de la Oficina local y la Oficina de zona de la OIT en Moscú. Posteriormente se trasladó a la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores (EXREL) de la OIT, de la que fue Director adjunto a partir de 2002. Desde octubre de 2007 hasta finales de julio de 2010, el Sr. Davydov ocupó el cargo de Consejero principal en la Oficina del Director General (CABINET). Entre sus principales áreas de responsabilidad figuraban las relaciones de la OIT con Europa Central y Oriental y Asia Central, así como las relaciones con las Naciones Unidas.

Antes de empezar a trabajar en la OIT, el Sr. Davydov inició su carrera profesional como funcionario de investigaciones en el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de Moscú. De 1975 a 1991, trabajó en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde ocupó varios puestos relacionados con la OIT en Moscú, así como en la Misión Permanente de Ginebra (su último puesto fue el de Asesor Principal para asuntos de la OIT en dicha Misión).

Sra. Gloria de Pascual (España)

Ha sido nombrada Jefa del Servicio de Migraciones internacionales (MIGRANT), Sector de la Protección Social, con el grado D.1, con efecto a partir del 1.º de mayo de 2010.

La Sra. de Pascual posee una Licenciatura en Derecho de la Universidad de Salamanca y un Máster en Estudios Europeos y Derechos Humanos de la Universidad Pontificia de Salamanca.

La carrera profesional de la Sra. de Pascual se ha centrado en los ámbitos del derecho, las relaciones internacionales y la migración internacional. El primer puesto que ocupó fue el de consejera jurídica de asociaciones de migrantes en Madrid, donde prestaba asesoramiento jurídico, representaba a los migrantes en los procesos judiciales y prestaba ayuda para las reformas legales y de políticas que afectaban a los migrantes. En 1996, fue nombrada Secretaria Confederal de Relaciones Internacionales de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España, donde se encargaba, entre otras cosas, de cuestiones relacionadas con la ampliación de la Unión Europea y la libre circulación de trabajadores. Entre 2002 y 2003 trabajó como Directora adjunta del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), donde se encargaba de los programas de cooperación técnica en relación con la migración internacional. En 2004 fue designada para ocupar un puesto de alto nivel en el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, y, posteriormente, pasó a desempeñar el cargo de Directora Adjunta del Gabinete del Ministro. En 2009 se integró en el Gabinete del Presidente del Gobierno español, donde tuvo a cargo la participación nacional en la Alianza de Civilizaciones.

Sra. Suzanne Dee Pedersen (Dinamarca)

Ha sido nombrada Jefa del Servicio de Gestión del Talento (HR/TALENT), Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, Sector de Gestión y Administración con la categoría D.1 con efecto a partir del 1.º de mayo de 2010.

La Sra. Dee Pedersen nació en 1970 y posee un diploma de grado en administración internacional de empresas e idiomas, un máster en economía y administración de empresas, una especialización en gestión de recursos humanos y un doctorado en administración de empresas, con especialización en gestión de recursos humanos.

Antes de empezar a trabajar en la OIT, la Sra. Suzanne Dee Pedersen trabajó durante varios años en la Escuela de Ciencias Empresariales de Copenhague, donde ejercía la docencia en torno a temas como desarrollo estratégico de los recursos humanos, liderazgo, desarrollo organizativo, formación e innovación. Además de su labor docente, trabajó como especialista en innovación, creando nuevas iniciativas empresariales y prestando asesoramiento sobre cuestiones organizativas y de liderazgo tanto en el sector público como en el privado. Más recientemente, trabajó como consultora principal especializada en desarrollo organizativo y de liderazgo en Ramboll Management. Tuvo a su cargo muy diversas actividades y funciones relacionadas, entre otros, con la gestión de proyectos y programas, el diseño y la aplicación de programas educativos en materia de liderazgo, la creación de estrategias organizativas, así como labores de asesoría y de formación del personal directivo.

Sr. Luc Derepas (Francia)

Ha sido nombrado Consejero Jurídico y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos (JUR), con el grado D.2, con efecto a partir del 1.º de octubre de 2010.

El Sr. Derepas nació en 1966 y posee un diploma del Instituto de Estudios Políticos de Burdeos y otro diploma de grado en derecho de la Universidad de Burdeos; es un antiguo alumno de la Escuela Nacional de Administración (ENA).

El Sr. Derepas ha desempeñado cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, en el Departamento de Asuntos Políticos (Departamento para las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales, Departamento de Asuntos Estratégicos). También ha trabajado en el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán (Unterabteilung Vereinte Nationen). Entró el Consejo de Estado en 1997 en calidad de juez, para trabajar en los ámbitos del derecho de la función pública, el derecho comunitario local y el derecho de la competencia, trabajo que compaginó simultáneamente con el cargo de consejero jurídico del Gobierno en asuntos sociales. Posteriormente trabajó en la Asociación de Museos Nacionales, en el puesto de administrador general adjunto. Después volvió al Consejo de Estado, donde fue nombrado fiscal y se encargó de los litigios en el ámbito de la legislación social y laboral.

Sr. Johan Hofmeijer (Países Bajos)

Ha sido nombrado Director del Departamento de Gestión de Instalaciones (FACILITIES), Sector de Gestión y Administración, con efecto a partir del 1.º de julio de 2010. Su ascenso a D.1 fue comunicado al Consejo de Administración en noviembre de 2005.

Sr. Morten Hovda (Noruega)

Ha sido nombrado Consejero Principal para Europa, Oficina del Director General (CABINET), y ascendido a D.1 con efecto a partir del 1.º de octubre de 2010.

El Sr. Hovda nació en 1955 y empezó a trabajar en la OIT en 2000. Ha estado trabajando en la Oficina del Director General (CABINET) desde 2006. Anteriormente, estuvo en Adquisiciones y en Administración Interior.

Antes de trabajar en la OIT, el Sr. Hovda fue vicepresidente de Saga Petroleum. Empezó su carrera en dicha empresa en 1984 trabajando en gestión de proyectos, desarrollo y operaciones industriales, antes de formar parte del grupo de gestión de la compañía. El Sr. Hovda dirigió las negociaciones para determinar los derechos de propiedad de las reservas de gas y petróleo de la plataforma continental entre Noruega y el Reino Unido en nombre de un grupo de compañías de gas y petróleo. Con anterioridad el Sr. Hovda había trabajado en un proyecto de desarrollo en Statoil, Fred Olsen y Elf Aquitaine.

El Sr. Hovda fue profesor durante dos años del programa de máster en gestión de la Escuela de Gestión de Noruega y él mismo ha realizado estudios empresariales, de gestión y de contratación de operaciones.

Sra. Cecilia Mackenna (Chile)

Ha sido nombrada Consejera Principal para América Latina y el Caribe, Oficina del Director General (CABINET), con el grado D.1, con efecto a partir del 1.º de septiembre de 2010.

La Sra. Mackenna obtuvo un diploma de grado en filosofía de la Universidad de Chile y, posteriormente, realizó estudios de posgrado en diplomacia en la Academia Diplomática de Chile y en ciencias políticas en la Universidad de Heidelberg (Alemania).

En 1976, empezó a trabajar en el Servicio Exterior de Chile, ocupando cargos diplomáticos en Bonn (Alemania), Londres (Reino Unido) y la sede de las Naciones Unidas (Estados Unidos). En 1998 llegó a Ginebra como miembro del Equipo de Transición del Director General electo, Sr. Juan Somavia. En marzo de 1999, entró a formar parte de CABINET como Directora Adjunta. En 2000 volvió a Chile, donde fue nombrada Embajadora y desempeñó la función de Jefa de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Entre 2003 y 2010 desempeñó el cargo de Embajadora de Chile en la Confederación Suiza y, posteriormente, en el Reino Unido y los Países Bajos, donde también tuvo el cargo de Representante Permanente de Chile ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y, finalmente, en la República de Irlanda.

Sr. Christophe Perrin (Francia)

Ha sido nombrado Jefe del Servicio de Relaciones Oficiales (RELOFF), Departamento de Relaciones, Reuniones y Documentos, y ascendido a D.1 con efecto a partir del 1.º de julio de 2010.

El Sr. Perrin nació en 1968 y posee diplomas del Instituto de Estudios Políticos de Grenoble y de la Universidad de París I, la Sorbona (Diploma de Estudios Superiores en ciencias políticas, especialidad en desarrollo y cooperación).

El Sr. Perrin empezó a trabajar en la OIT en 1996, en un cargo relacionado con las relaciones externas en la Oficina encargada de las relaciones entre las organizaciones (REL/INT). En 1998 entró a formar parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), donde se ocupó de los programas relativos a los países de Asia Meridional. En 1999 fue nombrado Coordinador de Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Relaciones y Asociaciones Exteriores (EXREL). En 2003 empezó a trabajar en la Oficina del Director General (CABINET).

Antes de trabajar en la OIT, el Sr. Perrin trabajó en el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (Secretaría de las Naciones Unidas, Nueva York), como miembro de la secretaría de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Cumbre de Copenhague). Anteriormente había trabajado en la Oficina del Secretario de Estado de Defensa de Francia. Empezó su carrera como consultor en la Oficina Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Caracas (Venezuela).

Sra. Terry Powell (Haití)

Ha sido nombrada Directora del Departamento de Servicios Centrales, Seguridad y Protocolo (SERVSEC), Sector de Gestión y Administración, y ascendida a D.1 con efecto a partir del 1.º de julio de 2010.

La Sra. Powell nació en 1954 y posee un diploma de grado (cum laude) con especialidad en Ciencias Políticas del Mount Holyoke College, de los Estados Unidos. También obtuvo otro diploma de grado en Ciencias Políticas (Relaciones Internacionales) del Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales (IUHEI), de la Universidad de Ginebra, donde realizó sus estudios de posgrado con especialización en las migraciones dentro del Caribe.

Desde que se incorporó a la OIT en 1987, la Sra. Powell ha trabajado en el Departamento de Actividades Sectoriales como Jefa de la Unidad de Apoyo Multisectorial. En noviembre de 1999 fue transferida a la Oficina del Director General, donde desempeñó varias funciones, entre ellos la de asistente del Jefe de Gabinete y la de funcionaria de enlace para las cuestiones relativas a la administración interna y los servicios de conferencia y de protocolo. En enero de 2006 pasó a ocupar el cargo de Jefa Adjunta de la Oficina de Administración Interior, donde también desempeñó la función de Jefa de Protocolo.

Sra. Tine Staermose (Dinamarca)

Ha sido nombrada Directora del Equipo de apoyo técnico sobre trabajo decente (ETD) de la OIT para Asia Septentrional y de la Oficina de País de la OIT para la India de Nueva Delhi, y ascendida a D.1 con efecto a partir del 15 de junio de 2010.

La Sra. Staermose nació en 1963 y posee un diploma de grado en antropología social, un diploma complementario (*Examinata Artium*) en Estudios del Asia Oriental (especialización en China), y un máster en antropología social de la Universidad de Aarhus (Dinamarca). Entre 1994 y 1995 disfrutó de una beca Fulbright en la Universidad de Los Ángeles (UCLA).

Tras incorporarse a la OIT en 1996, la Sra. Staermose trabajó como Experta Asociada en la Oficina de la OIT de Islamabad, y después trabajó un año con la Organización Internacional para las Migraciones, donde se encargaba de la gestión de programas en Afganistán. En 2000 fue contratada por la OIT como Asesora Técnica Principal de un proyecto subregional sobre la trata de niños con sede en Katmandú que abarcaba Nepal, Bangladesh y Sri Lanka. Posteriormente trabajó en Ginebra como Especialista Técnica Superior para la Unidad sobre Grupos Vulnerables del IPEC/OIT, principalmente para la gestión de programas destinados a aplicar el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). El último cargo de la Sra. Staermose fue el de Directora de la Oficina de la OIT para Sri Lanka y las Maldivas, donde su labor incluyó facilitar la adhesión de la República de Maldivas a la OIT.

También cuenta con dos años de experiencia profesional en China, donde trabajó para una empresa privada danesa durante el decenio de 1980.

Sr. Guy Thijs (Bélgica)

Ha sido nombrado Director Regional Adjunto de la Gestión y Administración en la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico en Bangkok, con efecto a partir del 1.º de septiembre de 2010. Su ascenso a D.1 fue comunicado al Consejo de Administración en marzo de 2003.

Sra. Althea Wright-Byll (Jamaica)

Ha sido nombrada Jefa del Servicio de Documentos Oficiales (OFFDOC), Departamento de Relaciones, Reuniones y Documentos, con efecto a partir del 1.º de julio de 2010. Su ascenso a D.1 fue comunicado al Consejo de Administración en noviembre de 2007.

Ginebra, 25 de octubre de 2010

Puntos que requieren decisión: párrafo 7
párrafo 14